

4



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LISTA DE MOVIMIENTO  
22 NOV 2022  
Recibido.....23<sup>00</sup>.....Hs.  
Exp. N° 50118.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Entregar la distinción "Diploma Especial" al equipo procurador del CUDAIIO que el pasado 09 de noviembre del corriente año afrontó en veinticuatro horas un desafío logístico inédito en los procesos de ablación de órganos realizados en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela posibilitando la realización de dieciséis trasplantes.

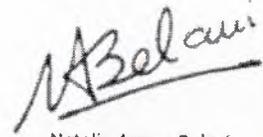
**ARTÍCULO 2.-** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3.-** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado día 9 de noviembre del corriente quedará registrado como un día histórico para la donación de órganos en Santa Fe y en el país. Durante una sola jornada el equipo de procuración de CUDAIIO se vio ante el desafío de llevar a buen término la coincidencia de seis donantes potenciales en distintos efectores. Ocurrió en los hospitales HECA y Privado, de Rosario, Cullen de Santa Fe, Ferré de Rafaela, y los sanatorios Laprida y Británico, de Rosario.



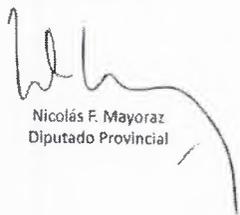
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, el gobierno provincial, mediante el Ministerio de Salud y el CUDAIIO, informó que se llevó adelante un operativo de ablación múltiple con 16 trasplantes.

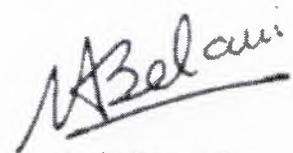
En casi 40 años de donación y trasplante en nuestra provincia, es la primera vez que sucede algo así. Son décadas en las que los equipos se han venido preparando para esto con profesionalidad y compromiso de cada trabajador involucrado, y sabiendo utilizar los recursos con los que se cuenta.

Esta situación muestra que, por un lado, hay una sociedad en la que se va consolidando una cultura de la donación y, por otro, una institución, CUDAIIO, que, además de tener un equipo integral de lujo, ha logrado arraigarse entre los otros actores esenciales de la procuración, que son las unidades de terapia intensiva y la dirección de cada efector, el SIES y otros servicios de movilidad, los aeropuertos, fiscalías y juzgados, policía y guardias municipales.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial